



**COMUNICADO A LAS PARTES INTERESADAS SOBRE LAS
MODIFICACIONES A LA VERSIÓN 2 DEL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2017**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Título III "Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" numeral 10 "Ajustes y modificaciones" incorporado al Decreto 124 de 2016, informa a las partes interesadas las modificaciones realizadas a la versión 2 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano encaminadas al robustecimiento de la Estrategia por la transparencia y el buen servicio al ciudadano.

RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTIVIDAD	NOVEDAD	JUSTIFICACION
Recolectar propuestas de los colombianos en el exterior en el marco de la realización de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones.	Eliminación de la actividad	Dada la necesidad de reglamentar el artículo 5 de la Ley 1465 de 2011, relativo a la conformación del Sistema Nacional de Migraciones y de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil mediante Decreto Reglamentario, la actividad es eliminada para la presente vigencia.
Desarrollar diálogos pedagógicos previos al segundo encuentro por la conformación de la mesa nacional de la sociedad civil para las migraciones.	Eliminación de la actividad	Dada la necesidad de reglamentar el artículo 5 de la Ley 1465 de 2011, relativo a la conformación del Sistema Nacional de Migraciones y de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil mediante Decreto Reglamentario, la actividad es eliminada para la presente vigencia.
Desarrollar el segundo encuentro para la conformación de la mesa social civil	Eliminación de la actividad	Dada la necesidad de reglamentar el artículo 5 de la Ley 1465 de 2011, relativo a la conformación del Sistema Nacional de Migraciones y de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil mediante Decreto Reglamentario, la actividad es eliminada para la presente vigencia.
Socializar los contenidos preliminares de la versión II del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con las partes interesadas para su retroalimentación	Eliminación de la actividad	Teniendo en cuenta restricciones presupuestales para la presente vigencia, la actividad es eliminada y la socialización se realizará con el apoyo de Tecnologías de la Información.



**COMPONENTE MECANISMOS PARA
MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

ACTIVIDADES	NOVEDAD	JUSTIFICACION
Difundir la realización del II Encuentro por la Conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil.	Eliminación de la actividad	Dada la necesidad de reglamentar el artículo 5 de la Ley 1465 de 2011, relativo a la conformación del Sistema Nacional de Migraciones y de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil mediante Decreto Reglamentario, la actividad es eliminada para la presente vigencia.
Realizar e implementar una estrategia de sensibilización para los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en los contenidos de la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales)	Inclusión de la actividad	Se implementa la actividad orientada al fortalecimiento del Sistema de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Desarrollar jornadas de sensibilización en las sedes de servicio al ciudadano en Bogotá, orientada al mejoramiento de la atención de personas en situación de discapacidad visual que permita fortalecer el sistema de atención al ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores	Inclusión de la actividad	Se implementa la actividad orientada al fortalecimiento del Sistema de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Actualizar y publicar la política de privacidad y tratamiento de datos personales del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Inclusión de la actividad	Se implementa la actividad orientada al cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013
Divulgar a las partes interesadas las mejoras realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en la atención de ciudadanos en situación de discapacidad visual.	Inclusión de la actividad	Con el ánimo de dar a conocer la gestión institucional orientada al fortalecimiento de la atención incluyente a la población en situación de discapacidad.



MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ACTIVIDADES	NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN
Elaborar el inventario de base de datos personales existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Inclusión de la actividad	Se incluye la actividad orientada al cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013
Señalar las sedes de atención al ciudadano en Bogotá con el sistema Braille	Inclusión de la actividad	Se incluye la actividad con el objetivo de fortalecer el criterio diferencial en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Elaborado por: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

Fecha de elaboración: 15 de agosto de 2017